JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO (1 de 1)
Alcalde
Fecha: Firma: 05/07/2023
HASH: bdf93b9293ca1d6da1efb6a128078c70

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Por la presente queda usted citado para concurrir en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el próximo día 10 de julio del año en curso a las 10.00 horas a la sesión extraordinaria que celebrará el Pleno Corporativo en primera convocatoria, según lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrá el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la formación y composición de los grupos políticos municipales.

TERCERO. Aprobación, si procede, de la propuesta para fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias a celebrar por el Pleno de la Corporación.

CUARTO. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre la creación y composición de las Comisiones Informativas.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de julio de 2023 sobre el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de la Resolución de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2023 sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde.

SEPTIMO. Dar cuenta al Pleno del Decreto de fecha 5 de julio de 2023 sobre las delegaciones conferidas por Sr. Alcalde en los Concejales de la Corporación que se citan en el mismo.

OCTAVO. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre el nombramiento de los representantes de la Corporación en los órganos colegiados, donde deba estar representada.

NOVENO. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre el nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares.

DECIMO. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre reconocimiento de dedicación a miembros de la Corporación.

UNDECIMO. Aprobación, si procede, de las fiestas locales para el año 2024.

En Beas de Segura a 5 de Julio de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: Jose Alberto Rodriguez Cano

Cód. Validación: 7J75HFJD6A29CK4NS4CKSXE6S
Verificación: https://beasdesegura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1